Guayaquil, 16 de Abril del 2008

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
IMEXCHIM IMPORTADORA EXPORTADORA CHICA MACIAS S.A.

Ciudad.

Señores Accionistas:

Según designación que me hiciere el directorio como comisario de vuestra compañía, y que de conformidad a lo que dispone el Registro Oficial # 435 del 11 de Mayo de 1990, tengo a bien poner en consideración el siguiente informe:

1.- La revisión se hizo de acuerdo con principios contables generales y habiendo examinado la contabilidad y demás documentos y obteniendo todos los informes y explicaciones necesarias, soy de opinión que el Balance General sometido a la aprobación de ustedes es correcto y demuestra el estado de los negocios y resultados de la compañía al 31 de Diciembre de 2007

2.- Debo destacar la integridad y desinteresada colaboración que he recibido en todo momento que tuve necesidad de pedir colaboración.

3.- Los libros sociales de la compañía se encuentran en custodia de la gerencia, y se puede notar que se encuentran en buen estado. También ocurre igual con los libros del departamento de contabilidad, los mismos que se hayan en poder del contador de la empresa.

4.- En lo que respecta al cumplimiento del Art. 321 de La Ley de Compañías, debo manifestar que se ha cumplido íntegramente los numerales que hubo necesidad de aplicar. En consecuencia considero que el balance debe aprobarse en la forma que ha sido presentado por la administración.

5.- La administración ha dado cumplimiento con la norma ecuatoriana de contabilidad.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
17 ABR 2008
GUAYAQUIL

Atentamente,

Miguel Cevallos J.
Comisario